

Las declaraciones de D. Jaime

El *Correo Español*, ocupándose de las declaraciones atribuidas a D. Jaime, y después de decir que su ánimo se inclina a creer que se trata de una insidiosa desfiguración de sus palabras, ó de una invención dañina para producir efecto, añade:

«Mas, si por desdicha nos equivocásemos; si desgraciadamente resultasen ciertas las declaraciones liberales de D. Jaime, tenemos la seguridad de que Carlos VII, su augusto padre, puesta su confianza en Dios, tomaría las medidas que á la vez le impusieran en tal caso su honor y su conciencia, sosteniendo hasta la muerte la pureza de nuestros principios, y manteniendo muy alta la bandera de las patrias tradiciones.»

Esto parece indicar que el colega teme que sean exactas las palabras que se supone ha pronunciado don Jaime, y que, en el caso de confirmarse, será objeto el hijo de D. Carlos de una desautorización más terminante que la formulada por el Pretendiente cuando *Le Matin* anunció que aquél había asistido á la conmemoración del 14 de Julio.

¿Cuál será la conducta que en tal caso observe D. Jaime? ¿Se someterá ó se rebelará?

De un modo ó del otro, lo ocurrido no favorece nada al carlismo.

tualmente en Kharbin 35 000 rusos heridos y sometidos á tratamiento.

La ciudad está transformada en un vasto hospital.

Las iglesias y los teatros están llenos de enfermos.

Según despacho de Tien-Tsin, expedido anteayer y que publica *The Daily Telegraph*, el mariscal Oyama cree que el general Kuropatkin se encuentra en situación verdaderamente desesperada.

Por muchos preparativos que hagan para conseguir la superioridad militar en la Manchuria, siempre quedará en situación desventajosa.

Por cada cuerpo de ejército que movilice Rusia, movilizará el Japon otro, formado por tropas más aguerridas y con mejor armamento.

LOS DRAMAS DEL MAR

RELATO DE UN NAUFRAGIO

En Alicante ha fondeado el vapor *San José*, que trae á bordo seis tripulantes del pailebot *San Antonio* que se fué á pique.

Un oficial del vapor ha relatado cómo ocurrió el incidente.

Según él, era la una de la madrugada cuando el citado barco, llevando la marcha ordinaria se dirgía á este puerto, procedente de Cartagena.

Hallábase en las proximidades de las islas Hormiras, cuando el vijía tocó una campana.

El capitán y oficial segundo, que se hallaban en el puente, dirigieron su ruta al mar y divisaron á una embarcación velera que navegaba sin luces de posición y próxima á ellos.

Viróse el timón, dióse contravapor; pero todo fué inútil, porque sobrevino el choque que resultó terrible.

El capitán del *San José*, D. Francisco Gómez, mandó inmediatamente que se arrojase al agua varios botes para que en ellos pudieran ser recogidos los naufragos del pailebot hundido.

Después de incansables trabajos se logró salvar de las olas á seis de los que bravamente luchaban con el agua.

Uno de los que han perecido es el grumete Francisco Fuentes, de ocho años, natural de Torreveja, y que se hallaba durmiendo en una litera.

El pailebot se dirgía á Melilla desde Tenerife, con cargamento de cebollas, patatas, vino, lino y otros efectos.

Solicitado por sus hijas

Un rico propietario de Bale (Suiza) enjuiciado hace poco tiempo, quedado con tres hijas y con vivos deseos de reincidir en el matrimonio.

Las hijas trataron por todos los medios de disuadir al papá del afán de contraer segundas nupcias; pero sus razones no hicieron mella en el ánimo de su progenitor.

Antes al contrario, éste, firme en sus propósitos y queriendo aherrarse reconvencciones y disgustos, insertó en la prensa un anuncio ofreciendo su mano al respetable público, ó mejor dicho, á las señoritas del público, y advirtiendo que las proposiciones hablan de dirigirse á la lista de correos.

Tendida la red, el anunciante recibió á los pocos días tres cartas de otras tantas damas que aceptaban el casorio.

Mediaron varias cartas, acordándose, por fin, una entrevista entre el viudo y las solicitantes á su mano.

El asombro de los reunidos fué grande. Las señoritas eran las propias hijas del viudo que, con nombre supuesto, habían hecho sus solicitudes matrimoniales.

MES GUERRERO

El mes de Septiembre pudiera llamarse de las batallas.

Entre las que recordamos á más de la de Liao-Yang reciente, hay las siguientes:

Sedán capituló el 2 de Septiembre de 1870.

La batalla de Floden Field se dió el 9 de Septiembre de 1513.

La batalla de Fel-el-Kebr, 13 Septiembre 1832.

La batalla de Alnia, 20 Septiembre 1834.

La batalla de Arroyo, 23 Septiembre 1803.

La de Lucknow, 25 Septiembre 1857.

Strasburgo capituló el 25 de Septiembre de 1870.

En el Concurso Hípico Internacional

(POR ROJAS)



—Si este muchacho es tan ligero como parece y la *Smirna* cumple como buena, sale vencedora y yo me acabo de redondear.

MATRIMONIO SENSACIONAL

Alianza anglo-española.—El torero y la miss.—Historia de una copa de champagne.

La acción de este cuento, que bien pudiera ser historia, sucede en una población de Levante, puerto de mar de grandísima importancia estratégica; es época de fiestas y se celebran grandes corridas de toros, en las cuales actúan como matadores tres de los más famosos entre los de la andante torería española.

Una miss, hermosa joven, inglesa de nacimiento, pero española por educación, que desde su infancia ha vivido en la provincia de Murcia, y que por dos veces ha subido al trono de honor para presidir torneos literarios del gay saber, radiante de hermosura, cantada en inspiradas estrofas por los poetas, joven á quien hadas bienhechoras dedicaron horóscopo envidiable (pues une á su belleza singular inestimables prendas morales y una fortuna cuantiosa) ha presenciado desde un palco las corridas de toros, y entusiasmada ha batido palmas en honor á uno de los matadores, joven hazafioso en nuestra clásica fiesta idolo de multitudes, nacido en la patria de los Lagartijo y los Guerrita, heredero—según proclaman sus admiradores—del estoque despanpanante de Rafael I.

Después de la corrida, alguien presenta el torero á la hermosa miss y se organiza en el acto una fiesta íntima; se descorcha el champagne, y entonces el famoso espada ofrece á la dama una copa del vino de la alegría.—Por Inglaterra y por España—dice él al ofrecerla.—Por España y por Inglaterra—dicen la joven, y bebe la mitad, apurando el resto el torero famoso.

La fiesta terminó: ¿qué hablaron después íntimamente la dama y el torero? Nadie lo sabe; pero,

es fama que á la salida juró por la cruz el... ito de su espada torcida, no abandonar la partida sin boda por finiquito.

El reglamento de alcoholes

Hoy publica la *Gaceta* la ley relativa al impuesto sobre alcoholes, sancionada por S. M. en 19 de Julio último, y el reglamento para la administración y cobranza del impuesto aprobado con carácter provisional por Real decreto de 7 del actual.

El reglamento comenzará á regir en 1.º de Octubre, entendiéndose en vigor desde la misma fecha las disposiciones transitorias del art. 32 de la ley.

La mucha extensión de este documento, que ocupa más de once planas de la *Gaceta*, nos impide publicarlo íntegro; pero para facilitar el que las personas á quienes interesa el reglamento puedan encontrar la materia de que quieren conocer en el mismo, entre los 300 y pico de artículos de que consta, insertamos á continuación el índice-repertorio, facilitado á la Prensa en el ministerio de Hacienda.

«Capítulo 1.º Disposiciones generales y definiciones del impuesto (artí-

culos 1.º al 17). Artículos más interesantes: el 10, 11, 13 y 14.

Cap. 2.º Importaciones: arts. 18 al 24

Cap. 3.º De la fabricación del alcohol de vino. Este capítulo se subdivide en las secciones: 1.ª, de las Sociedades cooperativas (artículos 25 al 31); 2.ª, de los destiladores de alcohol de vino (arts. 32 al 55), y 3.ª, de los cosecheros que destilan exclusivamente de la propia cosecha (arts. 56 al 61). Artículos más interesantes: 25, 33, 56, 57 y 61.

Cap. 4.º De la fabricación de los alcoholes neutros, no siendo de vino (arts. 62 al 77). Los más interesantes, 63 y 65.

Cap. 5.º De las rectificaciones (artículos 73 al 84). Los más interesantes, el 79 y el 84.

Cap. 6.º Alcoholes desnaturalizados (arts. 85 al 96). Los más interesantes son: 87, 89, 92 y 96.

Cap. 7.º Aguardientes compuestos y licores (art. 97 al 107).

Cap. 8.º De la preparación de las mistelas (art. 108 al 116).

Cap. 9.º De los almacenes para crianza y encabezamiento de vinos (artículos 117 al 163).

Los más interesantes son: 119, 120, 121, 122 y los que regulan el régimen de cómputo de elaboración y la cuenta transitoria (arts. 155, 156 y 157); los artículos 161 al 168 se refieren especialmente á los depósitos de cognac.

Cap. 10. Artículos 169 al 192. Trata de los depósitos particulares de las fábricas (arts. 163 al 179) y de los depósitos de comercio (arts. 180 al 191). Artículos más interesantes pueden ser el 171, 173 y 180.

Cap. 11. De los almacenistas y de los vendedores al por menor (artículos 192 al 201). Los artículos más interesantes son: 192, 193, 199 y 200.

Cap. 12. Liquidación y pago del impuesto (arts. 202 al 222); comprende el régimen de pago en los varios casos en que puede hallarse una fábrica intervenida ó inspeccionada y situada en punto donde exista administración principal de la renta ó administración subalterna, ó donde exista oficina del impuesto. Pueden considerarse interesantes en este capítulo los arts. 204 y 213.

Cap. 13. Artículos 223 al 235. Comprende la exportación de aguardientes, alcohólicas, licores y productos preparados con alcohol, y la de vinos encabezados y mistelas, á los efectos siempre de la correspondiente devolución de impuesto.

Cap. 14. Devoluciones (arts. 236 á 245). Establece la tramitación para devoluciones del impuesto. Puede tener más interés el art. 240, que establece para estas devoluciones una práctica sencilla, racional y lógica.

Cap. 15. De la circulación (arts. 246 al 263). Reglamenta el régimen de los guías de circulación. Los artículos más interesantes pueden ser el 253, 255 y 258.

Cap. 16. De las obligaciones de la administración del impuesto (artículos 264 al 305). En este capítulo se trata de la organización del personal bajo la gestión central de la Dirección de Aduanas, y ejerciendo los delegados de Hacienda, con relación á esta renta, las funciones que respecto de los demás les competen.

La administración provincial estará á cargo de las administraciones principales de Aduanas en las provincias

de costa y frontera, excepto en las de Granada, Huesca, Lérida, Navarra, Orense, Salamanca y Zamora. En éstas y en las provincias del interior estará á cargo de las administraciones de Hacienda.

En las poblaciones cuya importancia para la recaudación lo demande, se establecerán administraciones subalternas del impuesto.

Para los efectos de la inspección se divide la Península en cinco regiones (art. 281), y en cada región habrá un inspector jefe y el número de inspectores á sus órdenes que demanden las necesidades del servicio. La intervención de las fábricas podrá ser de dos clases: ó especial para una sola fábrica, ó local cuando la acción del interventor se extienda á varios establecimientos (art. 293).

Cap. 17. Arts. 306 al 337. Trata de las disposiciones penales y del procedimiento, clasificándose las infracciones de la ley ó del reglamento en delitos ó faltas de defraudación y en faltas reglamentarias. Los delitos se castigarán por los Tribunales y las faltas de defraudación por las Juntas administrativas (art. 306); desapareciendo la doble tramitación y penalidad derivadas del decreto de 1852. Las faltas reglamentarias se fallarán por Juntas arbitrales, y se castigarán con multas, no pudiendo en ningún caso un mismo acto ser objeto de dos fallos condenatorios (art. 307). Las multas por infracciones reglamentarias se detallan en los arts. 311 al 318.

De los artículos que tratan del procedimiento, son interesantes el 326 y el 327, que tratan de la constitución de las Juntas arbitrales, de que formará parte siempre un vocal nombrado por el interesado, ó en su defecto por la Cámara de Comercio, del propio modo que se dispone en la reciente ley de contrabando y defraudación para las Juntas administrativas.

Es disposición nueva la del artículo 337, que establece puede, en cualquier estado de un expediente, pedir la suspensión de los trámites y establecer el recurso de condonación.

Cap. 18. Arts. 338 al 358. Trata de la organización de contabilidad y estadística del impuesto.

Se publicará por trimestres la estadística especial de la renta en sus dos conceptos de fabricación y consumo.

Un artículo adicional y transitorio determina que las cuentas corrientes para devolución ó abono de cuotas de fabricación empezarán á surtir efecto después que se salden las cuotas transitorias de las existencias de los almacenes al entrar en vigor el reglamento.

Galicia.

En el teatro de Vivero se celebró una reunión popular para constituir la comisión de festejos de 1905.

En Lugo se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio la señorita Isabel Pecha Blanco y D. Francisco Pernias Pecha.

Llegaron á Orense las oficinas y almacenes del regimiento de Ceriñola, procedentes de Leganés.

En Ginzó ha sido obsequiado con un banquete el exministro de Marina señor Cobián.

En virtud de órdenes superiores, presentó el fiscal de Coruña una querrela en el Juzgado contra el diputado republicano Sr. Lerroux, por las frases pronunciadas en el mium celebrado en aquella capital, atacando á las instituciones y acusándolas de autoras de nuestros desastres coloniales.

Dice también la denuncia que el estudiar Lerroux la monarquía desde el golpe de Sagunto, excitó al incendio de los registros de la propiedad, á la matanza de frailes, al exterminio de las órdenes religiosas y dirigió rudos ataques á la Guardia civil.

Han solicitado la permuta de sus destinos el vigilante de la cárcel de Vigo, Antonio Montero, y el de la de Pontevedra, Juan Montero.

Se halla en la Coruña el contratista de la traida de aguas Sr. López Planas, quien se propone comenzar enseguida los trabajos de replanteo.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde presidente del Ayuntamiento de Tuy don José, García Rodríguez.

El Ayuntamiento de la Puebla del Caramiñal dirigió una exposición al jefe del Gobierno protestando del proyecto de trasladar los presídios de Ceuta y Melilla á la isla de Sálvora.

Rusia y el Japon

El proceso del almirante ruso Ouchfousky.

Con referencia á telegramas de *The Globe*, comunican á *La Correspondencia*, desde Londres, una sensacional información recibida desde San Petersburgo.

Según parece, la irritación que reina en la capital del Imperio de los Zares, y entre todas las clases de la sociedad rusa, es grandísima, y aumenta sin cesar á medida que se van conociendo detalles de la vuelta de la escuadra á Port-Arthur, después de la batalla del 10 de Agosto último.

El Emperador había ordenado al almirante Whitett, jefe de la escuadra, cuando se decidió su salida, que á toda costa rompiera la línea enemiga y ganara el puerto de Vladivostok, ó algún otro de los neutrales de China, prefiriendo siempre el puerto alemán de Kiao-Chao.

Whitett circuló las órdenes del Zar á todos los comandantes de buque, y por su parte les recomendó el más estricto cumplimiento de lo ordenado, bajo apercibimiento de las más severas penas.

Trabado el combate, y muerto gloriosamente Whitett en el puente del *Cesarevitch*, correspondió el mando de la flota al Príncipe Ouchfousky, el cual viendo perdida la batalla y rota la línea de formación de los buques rusos izó la señal de «seguid las aguas del almirante»; orden á que obedecieron, como era natural, los barcos más cercanos al navío almirante.

El Príncipe Ouchfousky, contra todo lo prevenido y desobedeciendo las órdenes expresas del Emperador, hizo rumbo á Port-Arthur, y dió cuenta oficialmente de lo sucedido.

Por lo visto, los descargos presentados por el Príncipe no han sido considerados bastantes, y se ha ordenado la formación de un Consejo de guerra. Asegúrase que el Consejo apreciará á Ouchfousky las siguientes agravantes:

Desobediencia á las órdenes del Zar. Desobediencia á las órdenes que, como comandante de barco, recibió del difunto almirante Whitett.

Que las averías de los buques de la escuadra no eran tales que les impidiesen continuar combatiendo en retirada, hasta ganar un puerto neutral, cualquiera que éste hubiese sido.

Que con su orden impidió que los comandantes de los barcos que obedecieron su señal cumplieran el terminante mandato del Emperador; y, por último:

Que ha demostrado poco celo, como jefe de la escuadra y como comandante de buque, é inexplicable prudencia frente al enemigo.

En vista de esto, dáse como seguro que el Príncipe Ouchfousky será condenado á muerte y degradación militar.

Heridos rusos en Kharbin

Afirma el corresponsal de un periódico de San Petersburgo que hay ac-

Mañana habrá regatas en Vigo. Las organizó el gremio de boteros.

En Coruña ha sido robada la notaría de D. Antonio Viñas.

El ladrón penetró por el escritorio momentos antes de llegar los dependientes.

Descerrajó los cajones de las mesas, apoderándose de 600 pesetas pertenecientes a los dependientes.

Desconócese quien sea el autor y se supone que perseguía 18.300 pesetas producto de la subasta de una casa, celebrada el día anterior, cantidad que el ladrón creyó sin duda que se guardaba allí.

Llegó a Vigo el crucero auxiliar de la marina de guerra rusa Terek.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley reformando la tributación del alcohol.

—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol.

—Otro consignando los créditos necesarios para satisfacer los gastos que anualmente originen los servicios de la renta del alcohol, y aprobando las plantillas del personal.

—Otro autorizando al administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa 1.720 resmas de Papel continuo blanco y 520 de la misma clase de color violeta.

—Otro nombrando jefe de la sección central de la renta del alcohol, en la dirección general de Aduanas, a D. Pedro García López, y segundo jefe de la Aduana de Santander, a D. Ricardo Mestre y Bruno.

—Real orden suprimiendo los epígrafes de la contribución industrial que se expresan, referentes a la fabricación de alcoholes.

—Otra disponiendo que en los meses que restan del ejercicio actual, y para aquellos comerciantes e industriales a quienes afecta la nueva ley de alcoholes, que hayan de matricularse a los efectos de la contribución industrial en una clase superior, se autorice el prorrateo de las cuotas correspondientes a dicha contribución.

—Otra sobre toma de posesión y abono de haberes a los funcionarios administrativos destinados al servicio de alcoholes.

Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial a los inspectores regionales, inspectores liquidadores, administradores especiales del impuesto sobre alcoholes y corporaciones que se expresan.

Instrucción pública.—Real orden instaurando en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la enseñanza de lengua alemana.

—Otras trasladando a la cátedra de Latín del Instituto de Segovia a D. Enrique de la Rosa; a la de Física y Química del de Segovia, a D. Ignacio Arévalo, y a la de Historia natural y Filosofía e Higiene del de Murcia, a don Miguel Rivera Ruiz.

—Otra disponiendo que los ciegos que tengan algún título académico puedan ser nombrados, en virtud de oposición, profesores de la enseñanza de ciegos del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—Otra nombrando catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a D. Valentin Carulla y Margenat.

—Otra autorizando a los directores de los Institutos donde se siguen dando las enseñanzas de peritos mecánicos y químicos para conceder matrícula y exámen en el próximo concurso a los alumnos de años anteriores a quienes faltare alguna asignatura para terminar los estudios con arreglo al plan antiguo.

—Otras disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y a traslación la de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Figueras, y la de Lengua y Literatura castellana del mismo Instituto.

Santiago A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Dicen de Pontevedra que por el gobierno civil de aquella provincia se llevan expedidas hasta la fecha para temporada de caza quinientas setenta y siete licencias.

La noticia, que ayer hemos anticipado, de que la junta local de reformas

sociales acordó que no se abran los domingos las tabernas hizo poner es movimiento a los dueños de dichos establecimientos.

Hoy acudieron a la alcaldía varios taberneros en queja porque no se les permite abrir sus tiendas hasta las once de la mañana, como el domingo anterior.

Aducían, como razón para que se les permitiera tener abierto hasta dicha hora, el hecho de que venden comidas.

Parece que algunos de dichos industriales se dieron de alta en la contribución como casas de comidas.

La Comisión provincial aprobó la certificación de las obras realizadas en Marzo último en el camino vecinal de Arzúa a empalmar con el de Santa Irene al puente de San Justo, pasando por Brandeso y Dombodán, importantes 4.940.62 pesetas.

Esta tarde a las seis celebra sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio.

El vecino del Caramiñal D. Manuel Cousillas, solicitó del Ministerio de Obras públicas la concesión de un terreno enclavado en la playa de Corrubedo para establecer una cisterna ó vivero de langosta.

Mañana se celebra la tradicional romería de Santa Eufemia.

Es una de las fiestas de esta clase que se ven más concurridas.

En ella suelen venderse las primeras castañas y vino mosto.

Por haber terminado sus estudios con aprovechamiento fueron ascendidos a primeros tantes 10 alumnos de la academia de artillería.

Nuestro corresponsal en la Coruña, en un telegrama que llegó a nuestro poder después ya de cerrado el número de ayer, nos da noticia del robo de la notaría del Sr. Viñes, de que damos cuenta en otro lugar de este número.

También nos dice nuestro corresponsal que la junta de Obras del Puerto formó la terna para la plaza del secretario de aquel a. En primer lugar de la terna figura nuestro querido amigo don Vicente Arias de la Maza.

Esta mañana se hizo cargo del despacho de la alcaldía el segundo teniente alcalde D. Manuel Pareiro Cairo.

Bendición apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Terminó el período de vacaciones de los tribunales.

En vista de esto quedaron constituidas las Salas de Justicia en la siguiente forma:

Presidencia de la Audiencia: D. Pedro Higuera Sabaster.

Sala de lo Civil.—Presidente: D. Ramón Fernández de la Mora, y los magistrados D. Vicente Pérez de Celis, D. Ubaldo Sánchez Martínez, D. Mariano Herrero Martínez y D. Eladio Gómez Calderón.

Audiencia provincial.—Sección primera: Presidente D. Pablo Araiz, y magistrados, D. Joaquín Arguch y don Manuel Jiménez Azcarate.

Sección segunda: Presidente, don Juan Navarro Torrens, y magistrados D. Miguel Sánchez Pasquera y D. Fernando Sacristán Ramos.

Suplentes: don Juan Golpe Varela, D. Enrique Santos Couceiro y D. José Rodríguez Rey.

Fiscales.—Jefe: D. Enrique Saavedra Pareja, teniente fiscal, D. Juan Fadón, y abogado fiscal, D. Justiniano Fernández de la Campa.

Sustitutos: D. José Pedreira Castro, D. Ricardo Durán Urpi, D. Jesús Mosquera Vazquez y D. Nicolás Badía Alvarez.

La banda de música municipal ejecutará mañana domingo, de seis a ocho de la noche, el siguiente programa en el paseo de la Alameda:

- 1.ª «Marcha militar».—X.
2.ª «Vita nuova», mazurka de salón.—G. Aardoff.
3.ª «Aroldo», óverture.—Verdi.
4.ª «Homerc», valse.—Chusuri.
5.ª Baladas de «La Gioconda».—Ponchielli.
6.ª «Los Cocineros», jota.—V. y Torreglosa.

Se recibió en casa de los Sres. Paredes y Herrero en la Cooperativa Cívica Militar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Alvarez Pardo, hija del abogado y notario D. Ramón Alvarez

González, de Puenteume, para el joven médico de San Saturnio don José Goyanes Cadrón.

El regimiento de Zaragoza dará soldados al de Zamora.

Así se dispuso por el Ministro de la Guerra.

En el año último, la cifra media de causas fué de 453 por cada cien mil habitantes, variado por territorios desde 210, mínimo que acusa la Audiencia de Palma, hasta 695, con que figura la de la Corte.

Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona y Burgos, por este orden, son las provincias que más trabajo han dado a los Tribunales. En Madrid el mayor número de causas fueron por delitos contra la propiedad, suicidios y accidentes; en Barcelona, por falsedades y delitos contra la libertad y seguridad individual. Granada iguala a Barcelona en las falsedades, correspondiendo luego el mayor número de delitos a los cometidos por empleados públicos en el ejercicio de sus cargos y contra la honestidad; en Sevilla fueron los más los realizados contra las personas y en Burgos contra el orden público.

Los fiscales han intervenido durante el año de 1903-904 en 84.229 causas, quedando pendientes 2.558; han actuado en 13.113 juicios orales ante Tribunales de derecho y en 2.016 ante el Jurado y han despachado 4.294 asuntos gubernativos.

Cerveza TOSAR.

CATEDRAS

Nombramientos, vacantes y traslados

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las reales órdenes siguientes:

—Instaurando en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz la enseñanza de Lengua alemana.

—Trasladando a la cátedra de Latín del Instituto de Segovia a D. Enrique de la Rosa, a la de Física y Química del de Segovia a D. Ignacio Arévalo, y a la de Historia Natural y Psicología e Higiene del de Murcia a D. Miguel Rivera Ruiz.

—Disponiendo que los ciegos que tengan algún título académico puedan ser nombrados, en virtud de oposición, profesores de la enseñanza de ciegos del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—Nombrando catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a D. Valentin Carulla y Margenat.

—Autorizando a los directores de los Institutos donde se siguen dando las enseñanzas de peritos mecánicos y químicos para conceder matrícula y exámen en el próximo curso a los alumnos de años anteriores a quienes faltare alguna asignatura para terminar los estudios con arreglo al plan antiguo.

—Disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y a traslación la de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Figueras, y la de Lengua y Literatura castellana del mismo Instituto.

Salió hoy para la Puebla, con objeto de amenizar las fiestas que allí se celebran hoy y mañana, la banda del regimiento de Zaragoza.

Mañana a las siete de la misma contraerá matrimonio en la parroquia de Salomé, la bellísima señorita Rita Camba, con nuestro amigo el farmacéutico de Baralla, Lugo, señor don Ramón Velón.

Apadrinará la ceremonia el P. Rector del convento de franciscanos de Lugo fray Serafín de la Concepción, que vino con tal motivo a Santiago hace unos días.

Acompañado de asento B. L. M. nos remitió el alcalde Sr. Cayón el siguiente edicto.

CADIZ

D. Felipe Pozzi y Gentón, Jefe municipal nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, para conocer del sumario que se instruye con el fin de averiguar si han sido ó no objeto de malos tratamientos los individuos reducidos a prisión con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, hace saber:

Que encargado desde el día de ayer, de la instrucción de las referidas diligencias, y constituido, por ahora, en la ciudad de Cádiz, con despacho en el Juzgado de Instrucción, invita a todo el que pueda aportar algún antecedente útil al esclarecimiento de los hechos, para que lo ponga en conocimiento del Juzgado Especial, verbalmente ó por escrito, manifestando, caso de hacerlo en esta forma, las señas de su domicilio, para que pueda ser citado en el oportunamente, y al mismo tiempo interés de la Prensa española en general, se sirva publicar en sus columnas y en días sucesivos, el presente, con el objeto de que nadie ignore que se instruye este sumario y todos puedan ayudar lealmente a la justicia en la investigación de la ver-

dad, elemental deber del ciudadano honrado.

Dado en la ciudad de Cádiz a treinta de Agosto de mil novecientos cuatro.—Felipe Pozzi.—Por mandado de S. S., Eduardo Canejo.

Uno de los fenómenos más curiosos y de los cuales se dan multitud de explicaciones científicas, es el ruido que producen los alambres telegráficos.

La más lógica y que lo explica más satisfactoriamente, es que los cambios de temperatura, haciendo que se estiren ó encojan, producen el ruido.

Se ha dispuesto que concurra Guardia civil a la romería que con motivo de la festividad de la Virgen de los Remedios se celebrará en Saramondes, Abogondo, el 25 del corriente.

También se ordenó lo mismo por lo que respecta a la que tendrá lugar el 19 del que riga en Niveiro, Buján.

La junta provincial de Instrucción pública adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Eleva al Rectorado el expediente gubernativo formado a D. Manuel Fernández López, maestro de la escuela incompleta de Chazín y Mazaricos.

—Aprobar el dictamen de la ponencia para la formación de los escalafones de maestros y maestras, de esta provincia, que han de regir durante el bienio de 1904 y 1905.

—Oficiar al Ayuntamiento de Coristanco para que se lleven a efecto las obras de reparación necesarias en la casa que ocupa la escuela de Cerezo.

—Eleva, informado, al Rectorado, el expediente gubernativo instruido al maestro de la escuela de Buján en Reis, D. Antonio Castaño.

—Interesar de la Diputación provincial que consigne de nuevo en su presupuesto la partida de 500 pesetas con destino a visitas extraordinarias durante el año 1905.

Con dirección a Manresa en donde profesará en la Orden de las Almoratrices, ha salido hace unos días la virtuosa señorita Consuelo Martínez. Háblase de cuatro ó cinco señoritas de distinguidas familias que seguirán el camino del convento.

Mañana se celebra en San Miguel una solemne función conmemorando los Dolores Gloriosos de la Virgen.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.356 kilos de carne.

A las seis de la tarde de ayer detuvieron los agentes municipales a un individuo que promovió un escándalo en la plaza.

Publica la Gaceta una real orden fijando el tipo medio del cambio para la primera quincena del mes actual en 37'65.

Reducirase el 27 para las liquidaciones de pago en oro por derechos de Aduanas.

Notas agrícolas

El nitrato de sosa y el trigo

El profesor Petrovelli ha practicado una interesante experiencia acerca de los efectos de la aplicación del nitrato de sosa en el cultivo del trigo, según que se hagan en una sola vez, en dos ó en tres.

De ellas resulta que distribuyendo dicho abono nitrogenado en una sola vez, consiguió un aumento de producción representado por un 74'50 de beneficio: en dos veces, de 99'20 y en tres, de 107'86.

Efectuose la experiencia en ocho parcelas. Las que recibieron el abono por mitad, en 12 de Marzo y en 12 de Abril, entraron en Mayo en inmejorables condiciones. Las que recibieron las dosis de nitrato, por terceras partes, en 27 de Febrero, 23 de Marzo y 30 de Abril, apenas ofrecían diferencias con las primeras en su aspecto general, pero los espigas presentaban un tinte más azulado.

El resultado final de la experiencia ha sido confirmar la inmensa ventaja que en el cultivo del trigo puede obtenerse con el uso del nitrato de sosa, si se le distribuye por partes y por intervalos de algún tiempo, con preferencia a la costumbre de aplicarlo de una sola vez.

Buena fuera que nuestros labradores, tomando por guía las experiencias antes reseñadas, procurasen por sí mismo averiguar cuanto haya de cierto en ello. Un aumento de producción que se calcula en más de un 100 por 100, merece ser ensayado hasta obtener seguridades completas del procedimiento que se recomienda.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA 63

La Junta de Gobierno de este benéfico establecimiento, acordó celebrar Almoneda el día 9 de Octubre del corriente año que habra de comprender todos los lotes de ropas y ahejas por préstamos vencidos hasta fin de Diciembre de 1903 y son los resguardos que llevan la numeración siguiente:

Table with 5 columns of numbers representing lot numbers and values for the Almoneda.

Lo que se hace público a fin de que los interesados concurren a cancelar ó renovar dichos préstamos antes del día de la subasta.

Santiago 2 Septiembre 1904, El Vice-director accidental, RAMÓN DE A. GARCÍA.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

AMA DE CRIA

Se ofrece una para criar en casa de los padres. Leche fresca. Lugar de la Asén núm. 2.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roñanfilítico COSTANZI»

Despacho Central del Ferro-carril

46, RUA NUEVA, 46

Este despacho se encuentra autorizado legalmente para toda clase de facturaciones al igual que cualquiera estación del ferrocarril, así como para la recepción de mensajerías y equipajes pudiendo facturar estos directamente á la Central aunque los billetes tengan como destino Cornes.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúes, mártir, y Nuestra Señora de Atocha en Madrid.

Santos del día de mañana.—Los Doctores gloriosos de Nuestra Señora, San Tomás, Santa Sofía y Santa Irene; en Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta y San Ferreol.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Bautizo.—Los reyes padrinos.

Madrid 17 (8)

En San Sebastián se celebró ayer el bautizo de una niña hija de los duques de Sotomayor.

Fue apadrinada por los Reyes y en su nombre lo hicieron los marqueses de Mina.

A la ración nacida se le tributaron los correspondientes honores.

Los reyes de Italia.—El heredero.

Madrid 17 id id.

Dió á luz un niño la reina de Italia. El heredero de la corona será bautizado con el nombre de Humberto Príncipe de Montepío.

Las subsistencias y el Gobierno.— Campaña contra las adulteraciones.

Madrid 17 (id. id.)

El Gobierno se preocupa del problema de las subsistencias. Empezará una enérgica campaña contra los adulteradores de los artículos de consumo.

De la Habana.—Marineros mejicanos.

Madrid 17 (id. id.)

Fundó en Cádiz el Traslántico Calvo que procede de la Habana. Vinieron á bordo marineros de Méjico que van á Génova á recoger dos cañoneros.

Desgracias y delitos

Homicidio.—Por un perro.—Impresión.

Madrid 17 (8)

El dueño de un bazar de la calle de Alcalá disparó un tiro contra el tabernero Cipriano García dejándole muerto. Habían refido, uno y otro, por causa de un perro.

El suceso causó impresión entre los vecinos de dicha calle donde eran muy queridos agresor y agredido.

Descarrilamiento y choque.—Un muerto.

Madrid 17 (id. id.)

Una máquina que en la estación de

Zaragoza hacía maniobras descarriló yendo á chocar contra un tren mixto. Resultó muerto el maquinista de la que descarrilara.

Intento de fuga.—Descubiertos.

Madrid 17 id. id.

Del penal del Puerto de Santa María intentaron fugarse 70 presos. Agredieron á un vigilante pero fueron descubiertos antes de realizar sus propósitos.

Incendio terrible.—Las pérdidas

Madrid 17 id. id.

De Nueva York telegrafian diciendo que un incendio destruyó la población Alifax. Las pérdidas ascienden á diez millones.

Un vuelco.—Heridos leves

Madrid 17 (id. id.)

Telegrafian de Logroño diciendo que en Agramo volcó un carrozato. Resultaron heridos once personas que iban en él, pero levemente.

En Italia.—Obreros y tropas.—Muertos y heridos.

Madrid 17 (id. id.)

Dicen de Roma que en Trapani hubo una colisión entre obreros declarados en huelga y la fuerza pública. De la colisión resultaron muchos muertos y heridos.

La vida política

Juicios de un discurso.—Lo que le extraña.

Madrid 17 (8)

El jefe del Gobierno aplaudió las tendencias del discurso que el ministro de Gracia y Justicia pronunció en el acto de la apertura de los Tribunales. Se extrañó el Sr. Maura de la crítica que, de dicho discurso hace la prensa.

Un banquete.—Al general Azcárraga

Madrid 17 id id.

Los senadores que se hallan en San Sebastián obsequiarán con un banquete al presidente de la alta Cámara general Azcárraga.

El conde de Romanones.—Conferencia comentada.

Madrid 17 id. id.

Regresó á esta corte el conde de Romanones. Celebró una detenida conferencia con el Sr. Morat que está siendo objeto de muchos comentarios.

El Sr. Mella.—Actividad de los carlistas.

Madrid 17 (id. id.)

El Sr. Mella dará una conferencia en Bilbao á fines de mes. Parece que los carlistas tratan de organizar diferentes mitines en las provincias Vascongadas.

Noticia rectificada.—No hubo consulta.

Madrid 17 id. id.

Los ministeriales rectifican la noticia dada por la prensa de que el gobierno hubiese consultado con el Vaticano respecto de que el Rey vaya á Italia á visitar á Victor Manuel y que la Santa Sede negase la autorización. Dicen que no hubo tal negativa porque no se hizo semejante consulta ni el Rey tiene proyecto de ir, por ahora, á Italia.

Rusia y Japón

Anuncio de entrevista

Madrid 17 (8).

Dícese que en breve celebrarán una entrevista el Zar de Rusia y el Emperador de Alemania. Se añade que en ella cambiarán impresiones respecto de las bases para la paz.

Asalto rechazado

Madrid 17 id. di.

Dicen de San Petersburgo que los japoneses han vuelto á asaltar la plaza de Port-Arthur. Añaden que los asaltantes fueron rechazados. Sólo lograron apoderarse de un fuerte.

Municiones y víveres

Madrid 17 (id. id.)

Notician de Chefú que en Port-Arthur escasean, cada vez más, las municiones. También están escasos de carne. En cambio hay gran abundancia de harinas.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» de hoy.—Una ley y su instrucción.

Madrid 17 (11)

La Gaceta de Madrid de hoy publica la ley de liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar. También publica un real decreto aprobando la instrucción para aplicar dicha ley.

Un nombramiento.—El general Concas.

Madrid 17 (id. id.)

Publica, así mismo, el periódico oficial un real decreto nombrando al general Concas comandante general del arsenal de Cartagena.

Mencheta

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Banco Hipotecario de España

Este importante Establecimiento de Crédito, realiza en ventajosísimas condiciones, préstamos sobre la propiedad rústica y urbana en toda esta Región.

Los que deseen aprovecharse de sus beneficios, pueden dirigirse á D. Lorenzo López de Rego Labarta, en Santiago, Castro, 11, de nueve á dos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se necesitan oficinas de gorrista. En la Rúa del Villar núm. 38, informarán.

Se traslada la tienda de la casa número 10 del Camino Nuevo, y arriendan los bajos de la misma por no poderlo atender su dueño. En la misma razón Camino Nuevo 10 ó Barreiras.

Se arrienda el primer y segundo piso de la casa número 18 de la Azabachería. Informarán Calderería 23.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fieltro darán razón.

Se arrienda la casa núm. 38 de la Rúa de San Pedro. Tiene independencia para dos familias. Dan razón Fuente de San Antonio 19.

UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rúa del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio á numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retretes la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse á doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará á cuantas preguntas se le hagan.

MAESTRO

Se necesita uno de primera enseñanza para prestar sus servicios en un acreditado colegio de esta ciudad. Vivirá en el colegio. En esta redacción informarán.

Venta voluntaria

Se hace la de una hermosa casa de nueva planta de alto y bajo, con huerta de frutales y prado unidos, radica en el lugar de Santa Lucia frente á la carretera que sigue á la Ulla, sirve para industria ó para recreo.

La subasta en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos inscriptos.

Venta ó arriendo

Se hace de una casa de construcción moderna, con huerta, situada en los Angeles al pie de la carretera en el mejor punto de aquella comarca. Tiene capacidad para familia numerosa. Informarán en Santiago, señores Puertas y Roa, Preguntoiro 15.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 120 de la Rúa de San Pedro, de esta ciudad libre de pensión é inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1904 entre las once de la mañana á las dos de la tarde en la Notaría de D. Jesús Castro, Raina 3, donde obran los títulos y condiciones.

Subasta voluntaria

Se hace de las casas números 22, 24 y 26 de la calle Tras de la Angustia, con sus huertas unidas é inscritas en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el día 6 de Octubre del corriente año de once á doce, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, donde informarán.

Lección de corte

Desde primero de Octubre bajo la dirección de la maestra de corte Consuelo Fernández, se abre una clase para señoritas. Precios reducidos. Plazuela del Instituto 3.

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Conjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad á su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, é órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísima

En PRECIOS compite esta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para cerciorarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

Carbones Minerales

DEL REYNO. EXTRANJEROS Y COK

RUA, TRAVIESA, 18 y 20

SOMBRERERÍA DE LÓNDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

BOCOYES
Se venden juntos ó separados 400 bocoyes.
En la Esclavitud D. José Sueiro dará razón.

ALLER Cirujano Dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.
Rua del Villar, núm. 50, pral.

Buena ocasión para los que deseen tener coche
Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

Grandes almacenes de muebles
Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de
Jesús Landeira
RUA DEL VILLAR, 19
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
Precio sin competencia dada la buena y construcción calidad de los mismos.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA
7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.
Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.
Honorarios módicos.
TORAL, 7-2.—SANTIAGO.



PANADERÍA EN VILLAGARCÍA
Por no poder atenderla su dueño, se arrienda casa acreditada y buenos locales con todos los artefactos para elaborar pan.
Para informes su dueño confitería de Pumariño.

TARJETAS DE VISITA
desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Pregunta 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas ha. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Para los inteligentes y personas de buen gusto COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JEREZ MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marca que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente a dicho objeto.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama, con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes irigirse a sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

IMPRENTA DE El Eco de Santiago GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 a 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias a precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26. SANTIAGO,



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital y existencias.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas \$502.807'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7



SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Curupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Pregunta 15.

Tarjetas al minuto precios económicos

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

DE COMERCIO DE ULTRAMARINOS FINOS
JOSE Abelleira Vasquez
DIPLOMA EN SUS CHOCOLATES
LA ROSA DE CASTILLA
PREGUNTOIRO, 36
SANTIAGO.
CONFERVAS, VINOS, LICORES NACIONALES, AZÚCARES, EXTRANJEROS, CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS.

DOMINGO DE LA CALTORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, esta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer

se expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores.

En esta imprenta se vende papel viejo

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para administrar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.--ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañia Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol... Calle de Sagasta, 6.

Objetos para regalos de boda y bautizo

La Dulce Alianza

Vinda a Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 12. SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, para serca de Agentes.